

Bogotá D.C, julio de 2022

Respetada

**LAURA MARCELA OLIER MARTÍNEZ**

**Procuradora 25 Judicial II para la Conciliación Administrativa de Bogotá con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios**

**Mesa técnica de apoyo al seguimiento de la sentencia STC-4360 de 2018**

**Referencia:** solicitud de sesión extraordinaria sobre Campaña Artemisa

Cordial saludo.

De acuerdo con la función iv) de la Mesa Técnica de Apoyo al Seguimiento a la Sentencia STC-4360 de 2018, establecida por la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Bogotá en auto del 18 de diciembre de 2020, esta debe *“repcionar, evaluar y, de hacerse necesario, investigar y documentar, las solicitudes, quejas y denuncias que presenten los actores del territorio a propósito de las medidas establecidas en aras de concretar la sentencia emanada de la Corte Suprema de Justicia”*. Así las cosas las accionantes de la tutela que dio origen al fallo y las organizaciones abajo firmantes, le enviamos respetuosamente esta solicitud para que sea evaluada por la Mesa Técnica referida, teniendo en cuenta los siguientes:

### **Hechos**

1. En 2019 la Presidencia de la República inició la “Campaña Artemisa”, constituida por una serie de operativos militares para capturar a presuntos deforestadores, con el fin de entregarlos al sistema judicial para ser procesados por delitos ambientales[1]. Tres años después, en 2022, el Ministerio de Defensa decidió mantener esta campaña como una función permanente, “integral y sostenida de la Fuerza Pública”[2]. Según el Ministerio de Defensa y la Fiscalía General de la Nación, en el marco de esta estrategia se han ejecutado 15 operativos que han arrojado como resultado: 97 personas capturadas y procesadas, y 22.000 hectáreas intervenidas dentro o cerca a áreas protegidas de los departamentos del Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo[3].

2. Entre 2019 y 2022, organizaciones de derechos humanos, como algunas de las que firmamos esta solicitud, así como comunidades campesinas e indígenas de la Amazonía, hemos denunciado que el Estado está vulnerando los derechos de las comunidades que habitan cerca o dentro de los parques nacionales y las reservas forestales de la región, por atropellos cometidos en la ejecución de los operativos de la Campaña Artemisa. Entre las afectaciones denunciadas se encuentra: la incineración de viviendas, el desplazamiento de familias y procedimientos arbitrarios en las capturas y judicializaciones[4].
3. La tensión social entre las comunidades y el Estado se ha ido incrementando desde que se comenzó a implementar la Campaña. El hecho más grave ocurrió el 5 de marzo de 2022, cuando un campesino fue asesinado en el marco de un operativo Artemisa, en el territorio de la comunidad indígena La Esperanza, vereda El Triunfo (San Vicente del Caguán, Caquetá) [5]. Su nombre era Julián Andrés Muñetón. La muerte ocurrió en hechos aún no esclarecidos, en medio de protestas de la gente por la desaparición de cinco campesinos y la incineración de varias viviendas en el marco del operativo. Al día de hoy las comunidades no conocen ningún avance en la investigación sobre la muerte de Julián.
4. Durante años, las organizaciones campesinas e indígenas de la región han realizado propuestas para armonizar el bienestar de la población local y el cuidado de las selvas. Como muestra de esto, se encuentran los Acuerdos de Altamira y los Acuerdos de Villavicencio (ambos de 2021), dos documentos en los que se vertieron propuestas concertadas entre organizaciones sociales y el gobierno colombiano, para resolver el conflicto social que existe en torno al fenómeno de la deforestación. Esto muestra que los habitantes de la zona están dispuestos a buscar soluciones que dejen por fuera la militarización y, además, permite comprender las problemáticas no solo desde lo ambiental, sino también desde lo social y lo económico.
5. Es necesario destacar que los campesinos e indígenas afectados por la Campaña Artemisa son sujetos de especial protección constitucional, según lo ha reconocido la Corte Constitucional, por las situaciones de desigualdad material y discriminación que los han puesto en condiciones de vulnerabilidad. Según la evidencia histórica y testimonios locales, gran parte de la población campesina de la Amazonía ha sido empujada hacia los focos de deforestación de esta región por múltiples violencias, tales como la concentración de tierras, el desplazamiento forzado y el empobrecimiento. Incluso, muchos hacen parte de generaciones de familias que fueron traídas a partir de proyectos de colonización que el mismo Estado impulsó como parte de las políticas de reforma agraria.
6. Como consta en los informes presentados por la Presidencia ante la Mesa técnica de apoyo al seguimiento, el gobierno colombiano ha presentado la Campaña Artemisa como una de las principales estrategias para cumplir con la sentencia STC-4360 de 2018. No obstante, aún no contamos con un análisis de impacto que dé cuenta de los

efectos que ha tenido la Campaña sobre la deforestación amazónica, más allá del número de capturados o de la cantidad de hectáreas intervenidas.

### **Solicitudes**

Nos preocupa profundamente que la interpretación que se le ha dado a la sentencia se aleje de los objetivos transformadores que el mismo fallo abraza y que sus consecuencias recaigan de manera desproporcionada sobre poblaciones vulnerables. Como accionantes de la tutela y organizaciones con interés en el cumplimiento de la sentencia STC-4360 de 2018, rechazamos la militarización de la conservación de la selva amazónica como la principal apuesta para luchar contra la deforestación en esa zona del país. Creemos que la implementación de la sentencia se debe hacer de forma integral, comprendiendo la deforestación como un asunto atravesado por dimensiones que no son sólo ambientales y contando con la participación de las comunidades que habitan la región del Amazonas.

Por estos hechos y preocupaciones, solicitamos respetuosamente a la Mesa de Apoyo al Seguimiento de la sentencia STC-4360 que:

**PRIMERO.** Se celebre una sesión extraordinaria para discutir sobre la Campaña Artemisa. Proponemos que esta tenga como objetivo evaluar recomendaciones y caminos a seguir para que los hechos denunciados, tales como abusos contra los derechos humanos ocasionados por los operativos militares, sean sancionados de manera efectiva y no se repitan en el futuro.

**SEGUNDO.** Se elija, de forma prioritaria y urgente, el representante de los campesinos dentro de la mesa de seguimiento.

**TERCERO:** Se invite a algunos representantes de los afectados a la mesa.

Agradecemos de antemano su colaboración,

Acxan Duque Guerrero  
Accionante

Camila Bustos Ortíz  
Accionante

Aderly Rolando Chamorro Rubio  
Accionante

Catalina María Bohórquez Carvajal

Accionante

Jesús David Medina Carreño

Accionante

Laura Jiménez Ospina

Accionante

## Dejusticia

Isabel Pereira Arana

Subdirectora (E)

DEJUSTICIA



Mauricio Madrigal

Director

CLÍNICA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



Comisión Colombiana de Juristas

Gustavo Gallón Giraldo

Director

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS



Tatiana Rodríguez Maldonado

Coordinadora general

CENSAT AGUA VIVA



Carlos Alberto Rodríguez Fernández  
Director  
TROMPENBOS COLOMBIA

---

[1] Presidencia (2019). *Con la puesta en marcha de la Campaña ‘Artemisa’, buscamos parar la hemorragia deforestadora que se ha visto en los últimos años en el país: Presidente Duque*. Obtenido en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190428-puesta-marcha-Campana-Artemisa-buscamos-parar-hemorragia-deforestadora-ha-visto-ultimos-anios-pais-Duque.aspx>

[2] MinDefensa (2022). *Ministro de Defensa anuncia que la ‘Campaña Artemisa’ es ahora permanente, integral y sostenida*. Obtenido en: [“Ministro de Defensa anuncia que la ‘Campaña Artemisa’ es ahora permanente, integral y sostenida \(cgfm.mil.co\)](https://www.cgfm.mil.co/Ministro-de-Defensa-anuncia-que-la-Campa%C3%B1a-Artemisa-es-ahora-permanente-integral-y-sostenida).

[3] Estos son los datos reportados por el Ministerio de Defensa y la Fiscalía General de la Nación en la respuesta a dos peticiones realizadas por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos. Respuestas identificadas con los Números de Radicado 20225300012321 (MinDefensa) y RS20220308022847 (Fiscalía).

[4] Ramírez, B. (1 de marzo de 2020). *En la Amazonía, el campesino no odia la selva*. Obtenido de verdadabierta.com: <https://verdadabierta.com/en-la-amazonia-el-campesino-no-odia-la-selva/>; Dejusticia. Febrero 25 de 2020. Campaña Artemisa en Serranía de La Macarena no puede atropellar los derechos del campesinado. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/campana-artemisa-enserrania-de-la-macarena-no-puede-atropellar-los-derechos-de-campesinos/>; Comisión Colombiana de Juristas. 22 de febrero de 2020. Acción Urgente. Organizaciones sociales y de derechos humanos rechazan atropellos de la fuerza pública a campesinos moradores del Parque Nacional Natural Tinigua. Disponible en: [https://www.coljuristas.org/nuestro\\_quehacer/item.php?id=282](https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=282). Comisión Colombiana de Juristas. 2019. Arrasar y desplazar para conservar. Informe de la comisión de verificación sobre los hechos ocurridos el pasado 25 de abril en Cachicamo, San José del Guaviare, en el marco del lanzamiento de la campaña Artemisa. Disponible en: [https://www.coljuristas.org/nuestro\\_quehacer/item.php?id=213](https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=213); El Espectador. 19 de octubre de 2019. Operativo militar contra la deforestación en la Amazonía levanta ampolla. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/operativo-militar-contraladeforestacion-en-la-amazonia-levanta-ampolla-articulo-886853>; Rubiano, M. P. & Calle, H. 3 de noviembre de 2018. Las preguntas incómodas por el “Operativo Picachos”. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/las-preguntas-incomodas-por-eloperativo->

[picachos-articulo-821798](#) ; Coljuristas (2020). Organizaciones sociales y de derechos humanos rechazan atropellos de la fuerza pública a campesinos moradores del Parque Nacional Natural Tinigua. Obtenido en: [https://www.coljuristas.org/nuestro\\_quehacer/item.php?id=282](https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=282)

[5] El Tiempo (2022). Un muerto y un militar retenido en operación contra quemas en Chiribiquete. Obtenido en: [Un muerto y un militar retenido en operación contra quemas en Chiribiquete - Conflicto y Narcotráfico - Justicia - ELTIEMPO.COM](#)